



Comité de Finanzas

Distr. general
29 de abril de 2009
Español
Original: inglés

15° período de sesiones

Kingston (Jamaica)

25 de mayo a 5 de junio de 2009

Nombramiento de un auditor independiente

Nota del Secretario General

I. Introducción

1. De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Financiero de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, se deberá nombrar a un auditor independiente reconocido internacionalmente. El auditor independiente podrá ser nombrado por un período de cuatro años y su nombramiento se podrá prorrogar por otro período de cuatro años.

2. En su 13° período de sesiones, la Autoridad invitó a cuatro destacadas empresas internacionales de auditoría, a saber, Deloitte and Touche, Ernst and Young, KPMG Peat Marwick y PricewaterhouseCoopers, a que presentaran ofertas. Por recomendación del Comité de Finanzas, la Asamblea de la Autoridad nombró auditor para el ejercicio económico 2007-2008 a Deloitte and Touche. Ese plazo ha concluido; por consiguiente, es necesario nombrar a un nuevo auditor independiente para un período de cuatro años, que abarque los ejercicios económicos 2009-2010 y 2011-2012.

II. Ofertas

3. La Autoridad invitó a las cuatro principales empresas de auditoría a que presentaran ofertas respecto de sus servicios. Todas las empresas lo hicieron, con excepción de Ernst and Young, que declinó la invitación. En el anexo figura un resumen comparativo de las ofertas recibidas, todas ellas correspondientes al ejercicio económico 2009-2010. Se puede obtener copias de las propuestas completas previa solicitud.



III. Recomendación

4. Se invita al Comité de Finanzas a que recomiende una de las empresas al Consejo y a la Asamblea para que sea nombrada auditor independiente de la Autoridad por un período de cuatro años, que abarcará los ejercicios económicos 2009-2010 y 2011-2012.

Anexo

Resumen comparativo de las ofertas para prestar servicios de auditoría externa de los estados financieros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos correspondientes al ejercicio económico 2009-2010

<i>Factores comparativos</i>	<i>Ernst & Young</i>	<i>KPMG</i>	<i>Deloitte & Touche</i>	<i>Pricewaterhouse Coopers</i>
Solidez institucional	Declinó la invitación	Una de las cuatro principales empresas de auditoría	Una de las cuatro principales empresas de auditoría	Una de las cuatro principales empresas de auditoría
Calificación y experiencia del personal		El equipo de auditoría propuesto es muy calificado y experimentado	El equipo de auditoría propuesto es muy calificado y experimentado	El equipo de auditoría propuesto es muy calificado y experimentado
Clientes importantes en Jamaica		Bank of Jamaica Cable and Wireless Jamaica Citibank Jamaica GraceKennedy Limited	Urban Development Corporation The Port Authority Petrojam Limited National Housing Trust	Courts Jamaica Digicel Limited Life of Jamaica National Commercial Bank Pegasus Hotel
Enfoque		Evaluación eficaz de los riesgos Pruebas de control Procedimientos sustantivos de auditoría	Enfoque basado en los controles Fiable Eficiente en función de los costos Sistemas informáticos	Enfoque basado en los riesgos Pruebas de control Procedimientos sustantivos de auditoría Sistemas informáticos
Plazos previstos		Diciembre de 2009-enero de 2010: evaluación de planificación y controles Febrero de 2010: pruebas sustantivas Febrero-marzo de 2010: conclusión de auditoría definitiva	Diciembre de 2009: planificación y controles Febrero de 2010: auditoría preliminar Marzo de 2010: auditoría definitiva Abril de 2010: presentación del informe	Febrero de 2010: planificación y controles Febrero de 2010: auditoría preliminar Marzo de 2010: auditoría definitiva y presentación del informe
Horas de auditoría		Socio: 10 horas Director: 19 horas Personal de auditoría: 111 horas Total: 140 horas	No se indica	Socio: 14 horas Director: 33 horas Personal de auditoría: 123 horas Menos horas contribuidas: 20 horas Total: 150 horas
Honorarios		2009: 15.500 dólares de los EE.UU. Reembolso de los gastos corrientes, que se espera que no superen el 3% de los honorarios profesionales	2009: 850.000 a 950.000 dólares de Jamaica 2010: 850.000 a 950.000 dólares de Jamaica 9.700 a 10.800 dólares de los EE.UU. (tipo de cambio de las Naciones Unidas para abril de 2009) más gastos corrientes	2009: 10.800 dólares de los EE.UU. 2010: 11.800 dólares de los EE.UU. Reembolso de los gastos corrientes